

CAPÍTULO XVI

(1527—1528)

Primeras disposiciones de Cortés á su regreso de las Hibueras. — Nomenclamiento de Alonso de Grado para juez pesquisidor. — Llega á Veracruz el licenciado Luis Ponce de Leon, como juez de residencia de Hernán Cortés. — Cortés recibe noticia de la llegada de Ponce de Leon y se prepara á recibirle. — Ponce de Leon precipita su marcha y llega á Ixtapalapan. — Le recibe allí Andrés de Tapia y le obsequia con un banquete. — Llega Ponce de Leon á México, y presenta la provisión que del rey traía. — Se hace pregonar en México la residencia de Cortés. — Muerte del licenciado Ponce. — Se dice que murió envenenado. — Lega al licenciado Aguilar sus poderes. — Niégase éste á ejercerlos. — Motivos por los cuales Aguilar se rehusa. — Deja como herencia sus facultades á Alonso de Estrada. — Sandoval entra en el gobierno en compañía de Estrada por poco tiempo. — Llega cédula real, por la que Estrada gobierna solo. — Destierra á Cortés de Nueva España. — Es mal recibida esa disposición hasta por su misma mujer. — Alármense los gobernantes al ver la gran multitud que visitaba á Cortés en Tlaxcala. — Comisionan al obispo Garcés para que hable á Cortés. — Nuño de Guzmán escribe á la corte en contra del Conquistador. — Manda el rey activar la salida para la Nueva España de la real Audiencia. — Quiénes componían esta Audiencia. — Ordénasele á Cortés que marche á España. — El Conquistador arregla su viaje y se embarca en Veracruz. — Llega al Pánuco Nuño de Guzmán. — No llena su ambición el gobierno que se le había confiado. — Busca alianza y amistad con Gonzalo de Salazar. — Tiranías de Nuño en la provincia del Pánuco. — Sale de México Gil González de Benavides á socorrer á los vecinos de la frontera. — Envía Nuño á Sancho Caniego á su encuentro. — Salida de Sancho Caniego para España. — El rey por sus informes manda violentar el viaje de Hernán Cortés.

Llegando Cortés á México se retiró á vivir al monasterio de San Francisco durante los primeros días, sin duda para poder con más libertad estudiar la situación de la colonia, que tanto había cambiado durante su ausencia, tomar secretos y seguros informes de lo acontecido y tratar con los religiosos de San Francisco, que siempre grandes amigos y buenos consejeros suyos habían sido, acerca del más acertado camino, para que las cosas volviesen á tomar ordenado curso, proveyéndose al castigo de los culpables y á la satisfacción de los que tan injustamente habían sido perseguidos.

Desde que Cortés llegó á Veracruz, durante toda su marcha y en los días que llevaba de estar en México, no había dejado de recibir quejas de injustos y arbitrarios procedimientos de Salazar y de Chirino y solicitudes para resarcimiento de perjuicios, devolución de oficios y encomiendas y castigo de opresores.

Con objeto de inquirir y castigar todos los delitos cometidos por los agentes de Salazar y de Chirino y de sus parciales, nombró Cortés á Alonso de Grado por su apoderado y juez visitador. Esta elección desacerada es un cargo que pudo haberle resultado á Cortés, si acontecimientos posteriores no hubieran impedido á ese juez usar de las amplias facultades de que fué armado, ya que Cortés le autorizó no solamente á inquirir los delitos sino á sentenciar y mandar ejecutar la sentencia, sabiendo que ese hombre era discolo, turbulento, llevado del interés y verdaderamente nocivo

en donde quiera que se encontraba. Ya Cortés le había tenido preso y engrillado, y después, cuando fué á la conquista de Chiapas con Luis Marín, este capitán le puso preso con grillos y cadenas y le envió á México, en donde Bernal Díaz refiere que al llegar le dijo Cortés con grande enojo: «¿Cómo, señor Alonso de Grado, que no podéis caber ni en una ni en otra parte? lo que os ruego es que mudéis esa mala condición; sino, en verdad que os enviaré á la isla de Cuba, aunque sepa daros tres mil pesos, porque yo no os puedo sufrir ¹.»

Pocos días duró tranquilo en el gobierno Hernán Cortés después de la vuelta de las Hibueras; una mañana, á tiempo que comulgaba en San Francisco, llególe carta de Veracruz de Gregorio de Villalobos, noticiándole que arribado había un navío en el que venía como juez para formarle residencia, el licenciado Luis Ponce de Leon, y dos días después, estando Cortés en una corrida de toros, recibió carta del mismo licenciado notificándole su llegada.

Terrible disgusto causó á Cortés esta noticia, por más que procuró disimular dando á entender que deseaba aquel juicio de residencia para poner más en claro los grandes servicios que había prestado al rey, seguro

¹ Casó este Alonso de Grado, sin duda por la protección de Cortés, con la princesa Tecuichpo, hija del emperador Moteczuma, una de las mujeres de Cuauhtemoc, y tal vez la más joven, supuesto que dicen los historiadores que no tuvo sucesión del monarca mexicano, y cuando acontecía el casamiento con Alonso de Grado, ya don Diego de Austria y Moctezuma estaba en todo el vigor de su edad.

como estaba de la rectitud de su conducta y de su gobierno.

A pesar de que el emperador, después de recusado

el obispo de Burgos, envió á Cortés nombramiento de gobernador y capitán general de la Nueva España y una carta en que se daba por muy satisfecho de sus servi-



Anverso y reverso de la medalla que usó Hernán Cortés y que posee actualmente el señor licenciado don Ignacio M. Altamirano

cios y fidelidad, la envidia y el rencor no dejaban tranquilidad á los enemigos de Cortés, que constante-

mente intrigaban en la corte, procurando destruirle. Ayudábales también sin descanso el despechado don



Bolsa bordada en oro que encierra la medalla de Hernán Cortés

Juan Rodríguez de Fonseca, que ni perdido había la mala voluntad que tenía á Cortés ni olvidaba el terrible golpe que su prestigio y su amor propio habían sufrido

de resultas de las cuestiones sobre el gobierno de la Nueva España.

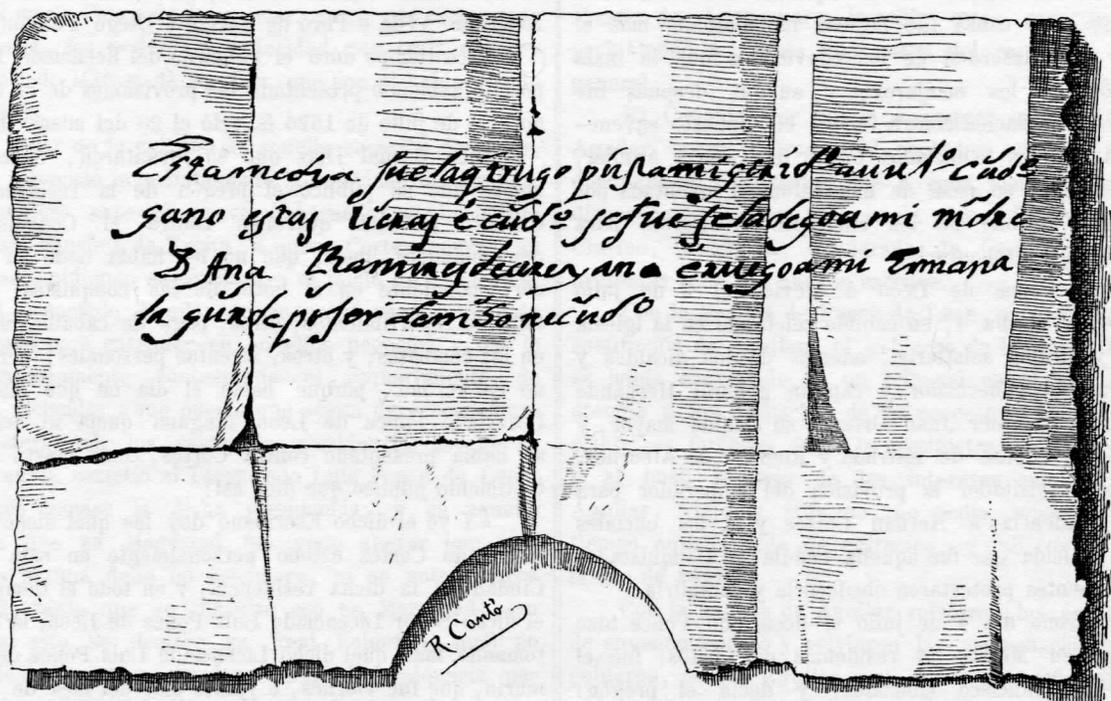
Llegó un momento en que Pánfilo de Narváez y

Cristóbal de Tapia, azuzados de Fonseca, ayudados por sus amigos en la corte y aprovechando la oportunidad de que el ánimo del emperador era desfavorable á Cortés por los malos informes que constantemente escribían de México Estrada, Albornoz, Salazar y Chirino, consiguieron arrancar un acuerdo que pudo haber sido un golpe de muerte para Cortés.

Ordenó el emperador que don Diego de Colón, el almirante, que largas y cansadas pretensiones había hecho para que se le diese el gobierno de Nueva

España, se embarcara para Veracruz llevando mil soldados españoles, autorizado para aprehender á Cortés y aun matarle si hacía resistencia. Esta expedición debía ser á costa de Hernán Cortés; además de eso proveyóse que fuera por gobernador del Pánuco Nuño de Guzmán y Simón de Alcazaba por gobernador de Honduras.

Fray Pedro Melgarejo de Urrea supo por el comendador Pedro de Pina las providencias que se habían dictado contra Cortés, y ayudado del licenciado Núñez



Facsimile de la Auténtica que acompaña la bolsa que encierra la medalla de Hernán Cortés

y amparados ámbos por don Álvaro de Zúñiga, duque de Béjar, con cuya sobrina doña Juana de Zúñiga estaba contratado el matrimonio de Cortés, lograron aplacar el ánimo del emperador.

Llegó á este tiempo Diego de Soto llevando setenta mil castellanos de oro, muchas joyas y el cañón de plata llamado «Fénix»¹.

La llegada de aquellos regalos y de aquel oro «fué, para decir verdad, como asienta Gomara, quien hizo que no le quitasen la gobernación sino que le enviasen un juez de residencia.» Entonces nombróse para ese cargo al licenciado Ponce de Leon, pariente y apoderado de don Martín de Córdova, conde de Alcaudete.

Llevóse consigo Ponce de Leon, como amigo y consejero, al licenciado Marcos de Aguilar, que por algunos años había sido alcalde mayor en la isla de Santo Domingo; al comendador de Santiago, Diego

Hernández de Proaño y á fray Tomás Ortiz, dominico, con doce religiosos de su Orden¹.

Embarcáronse Ponce de Leon y los que le acompañaban el 2 de febrero de 1526 en Sanlúcar de Barrameda, pero se estuvieron muchos meses en el camino deteniéndose en las islas.

Luego que Cortés recibió la carta de Ponce de Leon notificándole su llegada, contestóle satisfactoriamente que estaba á sus órdenes y comenzó á preparar un gran recibimiento, mandando aderezar los dos caminos que de Veracruz conducían á la capital; pero Ponce de Leon, seducido por los enemigos de Cortés, que entender le hicieron que si pronto no llegaba á México el Conquistador podría prepararle una celada y matarle ó aprovecharía cuando menos el tiempo para

¹ Este cañón, según dice Bernal Díaz, lo regaló el emperador Carlos V al comendador mayor de Leon, don Francisco de los Cobos, quien le hizo fundir y afinar en metal en Sevilla.

¹ Aunque el historiador Alamán, siguiendo al cronista Herrera en sus *Décadas*, dice que fray Pedro de Melgarejo y Juan Rivera habían obtenido del rey para Hernán Cortés el título de *Adelantado* y el tratamiento de *Don*, en todos los documentos oficiales relativos al encargo de Ponce de Leon á México, no se le da á Cortés tratamiento de *Don* ni se le llama *Adelantado*.

dar muerte á Salazar y á Chirino, á quienes tenía en su poder, precipitó y ocultó su salida y repentinamente tuvo Cortés noticia de que iba á llegar á Ixtapalapan. Entonces comisionó á Andrés de Tapia que fuese allí á esperarle para recibirle dignamente.

Cumplió perfectamente Tapia con su comisión, y Ponce de Leon y los que le acompañaron fueron obsequiados con un espléndido banquete, en el que los enemigos de Cortés dijeron que se había dado veneno á Ponce.

Realmente algunos del acompañamiento enfermaron ese día; pero causa fué de esa indisposición más el exceso y el desorden de los convidados que la mala condición de los manjares, y aunque después fué motivo de acusación contra Cortés el supuesto envenenamiento de los licenciados Ponce de Leon y Aguilar, esto realmente no pasa de una calumnia inventada por el rabioso encono de los enemigos de Cortés para perjudicarle y deshonorarle.

Llegó Ponce de Leon á México el 2 de julio de 1526, y el día 4, en cabildo celebrado en la iglesia mayor y al que asistieron, además de los alcaldes y regidores, el gobernador y capitán general Hernando Cortés, el bachiller Juan Ortega, su alcalde mayor, y los señores Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz, presentó el visitador la provisión del emperador para tomar residencia á Hernán Cortés y á los oficiales reales, y leída que fué aquella cédula, el Conquistador y los presentes protestaron obedecerla y cumplirla.

El mismo día 4 de julio el licenciado Ponce hizo pregonar en México la residencia de Cortés: fué el pregonero Francisco González, y decía el pregón: «Sepan todos los vecinos e moradores y estantes y habitantes desta Nueva España, como el Sr. Licenciado Luis Ponce de Leon, Xuez de residencia en esta Nueva España e sus provincias, por su Magestad, a de tomar residencia por mandado de su Magestad á D. Hernando Cortés, capitán general e Gobernador que á seydo en esta Nueva España, e á sus Alcaldes Mayores e Lugares-Tinientes e Alguaciles Mayores e menores e Capitanes e otros cualesquier oficiales de Xusticia e Capitanes que ha tenido en esta Nueva España, desde que á ella pasó fasta agora; e así mesmo Alonso Destrada Thesoro de su Magestad e á Rodrigo de Albornoz, Contador de su Magestad e á Pedro Almídez Chirino, Veedor e á Gonzalo de Salazar, Factor de su Magestad, e á sus Lugares-Tinientes, e a se hacer pesquiza e inquisición e inquirir para saber cómo y de qué manera cada uno de ellos an usado y exersido sus oficios la cual dicha residencia les ha de tomar por tiempo e espacio de noventa dias primeros siguientes, que su Magestad por su Providencia Real lo invia á mandar los quales corren e se cuentan desde hoy día en adelante; por ende todas las personas que de los susodichos ó de qualquier dellos han seydo ó son agraviados ó estovieren quejosos en

qualquier manera, parescan ante el dicho Licenciado Señor Luis Ponce de Leon dentro del dicho término de los dichos noventa días, e oirles e guardarles, e en todo en justicia; e para ellos señala abdiensia cada un día en su posada desde las dos despues de mediodía, fasta las quatro; e sepan que pasados los dichos noventa dias los oyrá ordinariamente, no por vía de residencia, así porque venga á noticia de todos los susodichos mándalo á pregonar públicamente; el qual dicho pregon, como dicho es, se dió en la plaza de dicha Cibdad en otros sitios acostumbrados; á lo qual fueron testigos Xoan de Avila e Pero de Farfán e Diego Fernandez.»

Poco tiempo duró el gobierno del licenciado Ponce, porque habiendo presentado las provisiones de su encargo el 4 de julio de 1526 falleció el 20 del mismo mes.

Dice Bernal Díaz que se levantaron, inmediatamente que se publicó el pregón de la residencia de Cortés, grandes querellas contra el Conquistador, demandándole, unos, que no les había dado su parte correspondiente en el botín de las conquistas; otros, falta de repartimientos; otros, pago de caballos muertos en los combates, y otros, afrentas personales; pero esto no es verdad, porque hasta el día en que murió el licenciado Ponce de Leon ninguna queja ni demanda se había presentado contra Cortés, como consta de un testimonio público que dice así:

«Y yo el dicho Escribano doy fée quel dicho Señor Hernando Cortés estobo personalmente en esta dicha Cibdad en la dicha residencia, y en todo el tiempo que el dicho Señor Licenciado Luis Ponce de Leon, la estobo tomando, fasta quel dicho Licenciado Luis Ponce de Leon murió, que fué viernes, e veinte dias del mes de Xunio del dicho año de mill e quinientos e veinte e seis años. En todo el dicho tiempo de la dicha residencia, no fué opuesta contra dicho Señor Don Hernando Cortés por persona alguna, demanda ni acusacion, ni civil ni creminal; lo qual todo el dicho Señor D. Hernando Cortés lo diese por testimonio á mi, el dicho Escribano, para guarda de su derecho; e porque es así verdad, e pasó así como dicho es, fize aquí este signo en testimonio de verdad.—Francisco de Orduña.»

La muerte del licenciado Ponce fué atribuída por los enemigos de Cortés á un envenenamiento, señalando como culpable al Conquistador; pero es la verdad que debe haber sido más bien causada por una de esas enfermedades paludianas de las que en esos días murieron muchos españoles de los recién llegados á México, enfermedades que eran poco conocidas de Pedro López, Cristóbal de Ojeda y otro médico que acompañaba á Ponce desde España, y de cuya enfermedad murieron también algunos padres dominicos de los que vinieron con fray Tomás Ortiz, que era quien más aseguraba que Ponce había sido envenenado ¹.

¹ Bernal Díaz dice que fray Tomás Ortiz murió en esa época de la misma enfermedad que Ponce de Leon; pero el padre Remesal

Cortés había caminado con gran prudencia en todos los negocios de Ponce de Leon, porque desde que el juez de residencia llegó á México el mismo fray Tomás Ortiz, que hombre debe haber sido intrigante y amigo de encender discordias y querellas, habló muy secretamente con Cortés, diciéndole que Ponce de Leon venía resuelto á presentarle culpable y hacerle aprehender y decapitar, y aunque esto mismo repitieron á Cortés otras personas, él, sin embargo, á nada atendió é hizo reconocer á Ponce con todos los poderes que traía y dejó publicar los pregones del juicio de residencia.

Al morir Ponce de Leon lego, como por testamento y herencia, los poderes y autoridad que traía del rey al licenciado Marcos de Aguilar, que con él había venido de España.

A pesar de lo extraño de aquella sucesión de poder, Cortés reconoció inmediatamente la autoridad de Aguilar, y presentóse ante el nuevo gobernador el licenciado Francisco Sánchez de Zurita, á quien Cortés nombró su apoderado, pidiendo se continuara el juicio de residencia.

El licenciado Aguilar no se creyó verdaderamente autorizado para entender en aquellos negocios y así lo dijo expresamente contestando al requerimiento de Zurita, diciendo: "que puesto que segun derecho podiere entremeterse en los casos de rresidencia porque su Magestad la cometió al Licenciado Luis Ponce de Leon, para que tomase la dicha rresidencia, y en aquello parece que su Magestad fué visto querer que otra persona alguna dello no conociere, ni se entremetiere en esta, tanto que se consulte con su Magestad para que en esto se declare su Real Voluntad, quél no entienda entremeterse en las causas de residencia por si conviene al servicio de su Magestad que se faga....¹"

El ayuntamiento de México y los procuradores de las villas de Nueva España requirieron solemnemente á Cortés, luego que murió el licenciado Ponce, para que tomase el gobierno y la capitania general de la colonia. No les faltaba razón á los que tal cosa pretendían, que era éste quizá el único camino para establecer y conservar el orden en la Nueva España, porque el licenciado Aguilar era tan viejo y estaba tan enfermo que tenía necesidad, para poder vivir, de que una mujer española y dos indias lo alimentaran, como las nodrizas á un niño de seis meses. Además, no conocía ni los negocios de la Nueva España ni los servicios y los méritos de los conquistadores; estaba rodeado de personas que no atendían más que al medro personal y le faltaba energía para tener á raya el ánimo inquieto de los cuatro oficiales reales.

Cortés se rehusó á lo que pretendían el ayunta-

miento de la ciudad de México y los procuradores de las villas, resultando de aquí que por un lado él rehusaba darse á reconocer como gobernador y capitán general, y por el otro el licenciado Aguilar contestaba que no se creía autorizado para gobernar y tomar residencia á Cortés con sólo los poderes que Ponce de Leon le había dejado al morir.

Pero ni uno ni otro supieron conservarse en la situación en que se habían colocado: Cortés comenzó á dar repartimientos y encomiendas á sus amigos, y el licenciado Aguilar comenzó á usar de los poderes de Ponce de Leon para impedir estos repartimientos, prohibiendo á Cortés que usara del cargo de capitán general.

El Conquistador volvió á aceptar la autoridad de Aguilar, pero Estrada, el contador, de tal manera dominaba al licenciado, que á cada momento dictaban disposiciones, sobre todo en la causa de Salazar y de Chirino, y Zurita, apoderado de Cortés, tenía que presentar cada día nuevos escritos.

Con la llegada de Ponce de Leon, y después con la sustitución de Aguilar, el gobierno de la Nueva España se había convertido en un tribunal en el que más se atendía á los despachos de los procesos y á las astucias é intrigas forenses que á la administración de la colonia y al buen servicio de los intereses públicos; pero Aguilar, viejo y enfermo, no podía soportar mucho tiempo aquella vida de agitación, y falleció el 1.º de marzo de 1527.

Con la muerte de Aguilar volvieron las acusaciones de envenenamiento y volvieron las perturbaciones en el gobierno, porque Aguilar, que no creyó suficientes los poderes que recibió de Ponce de Leon para gobernar, si se sintió bastante autorizado para transmitir esas mismas facultades como por testamento al tesorero Alonso de Estrada.

Volvieron los procuradores de los Consejos á instar á Cortés para que tomase el gobierno de la Nueva España; volvió éste á rehusarse, y Alonso de Estrada fué recibido como gobernador, aunque, mirando el poco prestigio que tenía y las divisiones que había entre los españoles, y como una transacción política y para que cada uno de los bandos en que estaba dividida la colonia tuviese un representante, se acordó que en compañía de Estrada gobernase también Gonzalo de Sandoval.

Multiplicábanse con esto las intrigas en México y en la corte de España; los amigos y los enemigos de Cortés escribían cartas con encontrados pareceres al rey y al Consejo de Indias, y Salazar y Chirino atizaban la discordia esperando sacar de ella provecho ó rehabilitación.

Desde la llegada de Ponce de Leon, á pesar de las mútuas protestas de amistad y respeto que se hacian los gobernantes, la intranquilidad y la zozobra habían

refiere que murieron fray Vicente de Santa Ana, fray Diego Sotomayor, fray Pedro de Santa María y fray Justo de Santo Domingo. En cuanto á fray Tomás Ortiz, dice que volvió á España á traer para México más religiosos, y que ese viaje lo hizo en compañía de Pedro de Alvarado, y esto es lo verdadero.

¹ Documentos inéditos del Archivo de Indias, pág. 234 y siguientes, tomo XXVI.

ganado los ánimos en la ciudad: casi todas las noches velaban grupos de gente armada en la casa de Cortés, en la de Estrada, en la de Ponce de Leon y después en la de Aguilar, y á cada momento corría la noticia de que uno de aquellos bandos iba ya á acometer al otro.

Así permanecieron las cosas hasta que el tesorero Estrada presentó al cabildo de 22 de agosto de 1527 una real provisión que disponía que gobernase la Nueva España el licenciado Marcos de Aguilar ó en su defecto

la persona á quien hubiese conferido sus poderes. El ayuntamiento, en virtud de aquella cédula, reconoció por único gobernador á Estrada, y Sandoval se retiró del gobierno y fué, en unión de Cortés, á vivir á un palacio que el Conquistador tenía en Cuernavaca.

Apenas Estrada se vió dueño del poder, inmediatamente ordenó la libertad del factor Estrada, que aun estaba en la jaula, y la de Chirino, que se encontraba retraído en San Francisco.



Cuernavaca. — Vista del antiguo palacio de Hernán Cortés

Con este nuevo elemento hubo bastante para que más se encendiesen y alentasen los ánimos de los enemigos de Cortés, sobre todo con verle retirado á Cuernavaca y sin contar con el apoyo de muchos de los antiguos conquistadores, que por causa de intereses se habían separado de su parcialidad.

Aconteció por aquellos días que por ligeras riñas el gobernador Albornoz mandó cortar una mano á un criado de Gonzalo de Sandoval, al mismo tiempo que igual castigo ordenaba que se aplicase á un soldado llamado Cortejo.

Cortés y Sandoval supieron por cartas que aquellos dos hombres estaban presos, y encamináronse para México con ánimo de impedir la ejecución; pero nada consiguieron, sino causar un gran escándalo en la ciudad,

y que el tesorero Estrada, aconsejado por sus amigos y temeroso de la presencia de Cortés en México, firmara una orden desterrando á Cortés de la Nueva España. Aquella prueba de ingratitud y aquella muestra de falta de consideración y de respeto hirieron profundamente el ánimo del Conquistador, que salió de la capital y se dirigió para Tlaxcala, resuelto á embarcarse en Veracruz para España y presentarse al rey.

No fué aquella disposición de Estrada bien recibida por los vecinos de la capital; todos, á excepción de un pequeño grupo de interesados, reprobaban la conducta del tesorero, y hasta su misma mujer, doña Marina Gutiérrez de la Caballería, echóle en cara su ingratitud con quien tantas pruebas de cariño le había dado y amenázole con un remordimiento eterno por una acción

tan indigna. Por esos mismos días había arribado á la Nueva España fray Julián de Garcés, el ilustre y noble primer obispo de Tlaxcala, y á tiempo llegó de interponer su valioso influjo en aquel acontecimiento que pudo haber sido de graves consecuencias para la paz de la colonia.

Ya con lo que doña Marina Gutiérrez había dicho á su marido, el tesorero Estrada, éste había comenzado á sentir el arrepentimiento de su conducta con Cortés y de su debilidad con Salazar y con Chirino; pero las razones que tuvo con fray Julián de Garcés le hicieron cambiar completamente de ánimo.

Los caciques y señores de las provincias conquistadas, lo mismo que gran número de españoles, ofrecieron á Cortés sus servicios para sostenerle contra Estrada y devolverle el gobierno; pero él rehusó constantemente todos aquellos ofrecimientos, decidido á ir á la corte y presentarse al emperador, seguro de obtener completa justicia y pleno reconocimiento de sus buenos servicios.

El obispo de Tlaxcala habló con Cortés para reconciliarlo con Estrada; pero no consiguió su intento porque ya Gonzalo de Sandoval y Andrés de Tapia preparaban con gran diligencia el viaje del Conquistador ¹

Entre los que ofrecían sus servicios á Cortés, hubo algunos que intentaron comprometerle, no á que desconociera á Estrada y volviese á tomar el gobierno de la colonia, sino á que se alzase contra el monarca proclamándose rey de la Nueva España.

Cortés, demasiado astuto para caer en tan grosero lazo, comprendió que aquello era una celada que le preparaban sus enemigos para poder matarle justificadamente como traidor del rey y de España, ó cuando menos, para hacerse de una arma y perderle para siempre á los ojos del emperador. Por eso, tan luego como escuchó aquellas proposiciones, reconvino duramente á quienes se atrevieron á hacérselas, les puso presos, y faltó poco para que les mandara ahorcar, y con objeto de preparar una prueba y dar á conocer su conducta, escribió al obispo de Tlaxcala refiriéndole todo lo que acontecía, y encargándole diese noticia de ello al gobernador Estrada.

El factor y el veedor, sabiendo la gran concurrencia de españoles é indios que constantemente había en Tlaxcala visitando y acompañando á Cortés, y teniendo noticia de que mucha gente estaba dispuesta para la guerra esperando no más una palabra de Cortés, atemorizáronse y comunicaron sus sospechas al gobernador Estrada, el que también comenzó á temer una venganza de parte del Conquistador.

El obispo de Tlaxcala era en esos momentos, por su alto carácter sacerdotal y sus virtudes, un seguro

refugio para los oficiales reales, y á él recurrieron suplicándole que volviese á buscar á Cortés, y á interponer con él su valimiento en favor de Estrada y sus amigos.

Admitió el obispo el encargo: volvió á ver á Cortés en Tlaxcala, y allí, satisfecho de la lealtad del Conquistador y de la intención que tenía de ir á España, escribió á los de México calmando su ansiedad y asegurándoles que nada intentaría Cortés contra ellos, y que debía siempre Estrada estar arrepentido de haber desterrado al Conquistador.

Entre tanto Nuño de Guzmán, nombrado gobernador del Pánuco, había llegado á su provincia, y escribía contra Hernán Cortés, contra Estrada y contra Sandoval, informando tan mal de ellos, que la tempestad que parecía haberse disipado, volvió á formarse sobre la cabeza del Conquistador.

El rey mandó activar la salida para Nueva España de la Real Audiencia que para ella estaba nombrada, pues comprendía que los negocios de la colonia necesitaban pronto y eficaz remedio.

Realmente una Audiencia en México, compuesta de hombres honrados, inteligentes y leales, hubiera por completo variado el giro de los negocios y asegurado la tranquilidad y progreso de la colonia; pero el poco acierto en los nombramientos era el inevitable escollo contra el que siempre iban á estrellarse las buenas intenciones del gobierno de España y el buen éxito de acertadas disposiciones.

Mal aconsejado el emperador, señaló para formar la primera Audiencia de México á los licenciados Juan Ortiz de Matienzo, Alonso de Parado, Diego Delgadillo y Francisco de Maldonado, y como si todavía se hubiera querido llegar al colmo del desacierto, la presidencia de aquel tribunal recayó en Nuño de Guzmán, el aborrecible gobernador del Pánuco, enemigo de Cortés y quizá el hombre más perverso de cuantos hasta entonces habían pisado la Nueva España.

Pero en la corte se temió que estando Cortés en México y gozando de tanto poder y prestigio no sería fácil para la Audiencia el ejercicio del gobierno y la averiguación de cuanto había acontecido en Nueva España, y se convino en que el presidente del Consejo de Indias escribiese á Cortés aconsejándole que se embarcase para España y fuese á presentarse al rey, á fin de que, conociéndose su lealtad y sus servicios, el monarca pudiera otorgarle las grandes mercedes á que era acreedor.

La carta del obispo de Osma, presidente del Consejo de Indias, llegó á Cortés en momentos en que tenía arreglado su viaje, y á poco llegó carta del rey encargándole que con la mayor posible brevedad fuese á España, á fin de consultar con él negocios relativos á México. Comunicábale también el nombramiento de la Audiencia y le pedía uno de sus palacios para residencia de los oidores y salas del tribunal, pues hasta entonces

¹ Dice Remesal que fray Tomás Ortiz y fray Domingo de Betanzos conciliaron á Cortés y Estrada hasta hacerles compadres; pero este dicho no tiene fundamento.

el gobierno no tenía un edificio que le perteneciese en la capital de Nueva España y que pudiera servir para tal objeto.

Había reunido Cortés para llevar á España multitud de animales y objetos curiosos, como aves, tigres, maderas preciosas, joyas y perfumes, y además iban en su comitiva cuatro indios diestros en jugar con los piés un gran cilindro de madera, habilidad completamente desconocida en Europa; otros atrevidos jugadores en el volador; algunos corcovados y enanos monstruosos, y los hijos de algunos caciques y señores principales.

Nombró Cortés por su apoderado en México á su pariente el licenciado Juan de Altamirano, y ya en los momentos de salir tuvo que detenerse varios días porque un criado suyo, llamado Pedro Esquivel, y á quien comisionado había para que fuese á Veracruz á aprestar los buques en que debía embarcarse, perdióse en el camino, y después de algún tiempo se encontró en una isleta de la laguna su cadáver, con una gran herida en la frente y comido en parte por las aves carnívoras.

Al llegar á Veracruz volvió á detenerse Cortés, porque recibió la noticia de la muerte de su padre, y antes de embarcarse quiso hacerle unas solemnes honras en aquella villa. Por fin, cumplido aquel triste deber y después de haber confesado y comulgado, embarcóse en compañía de Gonzalo de Sandoval, de Andrés de Tapia, y de algunas otras personas que allí llegaron con tal objeto, pues el Conquistador había hecho pregonar que él daría pasaje y alimentos gratuitamente á cuantos españoles quisiesen embarcarse para su patria y en su compañía.

El 20 de mayo de 1528 llegó á la provincia del Pánuco y desembarcó en Santi-Esteban del Puerto Nuño de Guzmán, famoso en la historia de la dominación española en México por su odio á Cortés, por su sórdida avaricia, por su desenfrenada ambición y por su terrible crueldad. Nombrado por el rey gobernador del Pánuco, salió de la isla Española en donde era encomendero, sin tener antecedentes que le abonaran, ni como hombre de gobierno, ni como buen soldado, ni como leal servidor de la monarquía: emprendió su camino para ocupar el gobierno que el rey le había confiado, con grandes ilusiones, esperando encontrar en la provincia que iba á gemir bajo su tiranía, un reino rico y poderoso.

La envidia de las hazañas de Cortés no podía encontrar más propicio terreno para germinar y desarrollarse que el negro y dañado corazón de Nuño de Guzmán, y aunque no iba sino á gobernar tierra que Cortés había ganado y por la ingratitud del emperador á aprovecharse de ajeno trabajo, se creyó, sin embargo, émulo de Cortés en gloria y desahogó sus ruines pasiones en constantes intrigas contra el conquistador de México.

Guzmán era para Cortés un enemigo muy poderoso, porque si bien en las fatigas y en los combates no podía equipararse con el Conquistador, esto le hacía ser más apto para las tenebrosas maquinaciones que alcanzan siempre más favor en los gobiernos que los grandes méritos y los distinguidos servicios.

Llegó Nuño de Guzmán al Pánuco, y conoció al punto con profundo disgusto que no era aquello lo que hubiera deseado; estrechos le parecieron los límites de su provincia, pobres sus habitantes, triste su capital, molesto su clima y hasta remota la esperanza de conquistar con aquellos elementos nuevas tierras para extender sus depredaciones; pero no era Nuño de Guzmán hombre que pudiera resignarse á su suerte, y para extender su gobierno invadió el territorio del gobierno de México, y para obtener las riquezas que buscaba y que no tenían los habitantes del país, envió á las islas navíos cargados de indios para que fueran vendidos como esclavos, y para abandonar aquella región triste, mandó procuradores á la corte, y para conquistar nuevas tierras despachó expediciones al azar, en busca de países conquistados ó desconocidos, pero que pudiesen producirle alguna riqueza.

Gobernaban en aquella sazón en México Alonso de Estrada y Gonzalo de Sandoval, y necesariamente buscó el gobernador del Pánuco la alianza y amistad del factor Gonzalo de Salazar, preso en aquellos momentos, porque apenas podrían encontrarse entre los conquistadores dos hombres más dignos de formar alianza que Salazar y Nuño de Guzmán.

No encontró el gobernador del Pánuco fácil acceso con los gobernadores de México, porque estos defendieron con energía la integridad de su jurisdicción y territorio, y aunque Guzmán envió á México á Sancho de Caniego, su digno servidor, capaz de toda arbitrariedad y de toda mala acción, nada consiguió, y Caniego, despechado, se vengó en Pedro González Trujillo, que en las fronteras impedía la invasión del gobernador del Pánuco¹.

Como en Santi-Esteban del Puerto y en la mayor parte de la provincia del Pánuco establecidos estaban muchos de los antiguos pobladores y amigos de Cortés, Nuño de Guzmán encontró ocasión de dar rienda suelta al rabioso encono que contra el Conquistador guardaba en su alma, y diciendo á cada paso: «Dádmelo criado ó amigo de don Hernando Cortés y dároslo e traidor,» comenzó á quitar encomiendas y repartimientos, á tratar como enemigos á los pobladores españoles, mandándoles por el más pequeño motivo afrentar, azotar, dar tormento, quebrarles los dientes, desterrarlos, aprisionarlos y ahorcarlos, al paso que á los indios los hacía

¹ Herrera. *Década IV*, libro III, capítulo VII. — Ramírez Fernando, *Biografía de Nuño de Guzmán*. — Carta de fray Juan de Zumárraga al rey. *Documentos inéditos de Indias*, tomo XIII, pág. 104.

herrar como esclavos y vender á los que hacían esta clase de comercio y que llegaban al puerto de Santi-Esteban, seguros de encontrar allí abundante mercancía para su infame tráfico.

Guzmán, queriendo aparecer á los ojos del rey como gobernante cuidadoso y activo, encargaba que á trueque de esclavos le trajesen los comerciantes caballos y ganados, y escribía al Consejo de Indias hablando de grandes descubrimientos de minas y pidiendo semillas y plantas de Castilla y razas de animales de Europa para aclimatarlas en el Pánuco.

El gobernador Estrada, disgustado de las turbaciones que tan molesto vecino causaba en las fronteras de su jurisdicción, envió al capitán Gil González de Benavides con gente de armas á refrenar aquellos desmanes y á amparar á los vecinos. Nuño de Guzmán despachó á Sancho Caniego al encuentro de Benavides, y aunque ambos disputaron sobre la cuestión de límites, nunca llegaron á común acuerdo.

Entonces nombrado estaba ya Nuño de Guzmán presidente de la Audiencia de México, pero no teniendo todavía noticia de ese nombramiento y no dejándole sosegar, ni su impaciencia, ni su ambición, ni su envidia á Cortés, envió á Sancho de Caniego con cartas para el rey, en las que tanto mal decía del Conquistador, del tesorero Estrada y de la situación de la colonia y de cuanto en Nueva España acontecía, que el monarca, que estaba preocupado e inquieto ya por aquellos asuntos y que no tenía noticia de las depredaciones y tiranías de Nuño de Guzmán, á quien había nombrado presidente de la Audiencia, hizo escribir por

el presidente del Consejo de Indias las cartas que llegaron á Cortés recomendándole que fuese á España. Estas cartas, unidas á las que después el mismo emperador le escribió para que violentase su viaje, decidieron al Conquistador á abandonar la Nueva España.

No se sabe qué influjo favoreció á Nuño de Guzmán para hacerle obtener la presidencia de la primera Audiencia de México; pero es indudable que Carlos V no le conocía, pues á hombre tan indigno no podía haber, en ese caso, entregado la suerte de una colonia tan importante.

No ha faltado quien pretenda pintar á Nuño de Guzmán como un héroe, ponderando su conquista de la Nueva Galicia; pero sus contemporáneos, como el obispo Zumárraga, y la posteridad condenan su memoria y execran su nombre. La conquista de la Nueva Galicia era un acontecimiento que naturalmente debía llegar, hubiera ó no tenido Nuño de Guzmán el gobierno de México, porque una ley histórica exigía la invasión y conquista de los pueblos bárbaros por las colonias civilizadas, so pena de que las invasiones de esos pueblos hubieran hecho desaparecer las colonias.

El error del monarca español en el nombramiento del gobernante y su falta de precaución para buscar el conocimiento de los antecedentes y de la índole y del carácter de aquel hombre, cau a fueron de grandes crímenes que pesan en la balanza de la historia, por más que en aquellos tiempos fueran de poca estimación la vida de los aventureros españoles que iban á las Indias y la libertad y los sufrimientos y la muerte de los infelices conquistados.